

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

6011 *Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica, la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio,

Esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Intervención de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal y relacionado en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios con habilitación de carácter estatal, pertenecientes a la Subescala, y, en su caso, categoría, a que está reservado.

No podrán concurrir a la convocatoria los funcionarios que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 18.3 a), b) y c) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial indicado en el anexo.

Madrid, 24 de marzo de 2010.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (Valencia).

Denominación del puesto: Intervención, de clase Primera.

Complemento específico anual: 47.989,91 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, sin perjuicio de lo previsto en el disposición transitoria primera, apartado 2.e), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 4 de febrero de 2010, del Director General de Cohesión Territorial, por la que se da publicidad a la convocatoria y a las bases para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Intervención de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, publicada en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 6215, de 26 de febrero de 2010.